



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 DIC 1993

Expte. Nº SO-19.114/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 711-93; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de la misma se designan a los miembros de los Jurados que entenderán en los Concursos Internos de la Sede Regional Orán;

Que a fs. 22 el Sr. José Miguel Cruz, quien fue designado por la citada resolución, presenta su excusación, por lo que corresponde hacer lugar a la misma por los motivos aducidos,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la excusación presentada por el Sr. José Miguel CRUZ, como miembro titular del Jurado, reemplazándolo por el suplente correspondiente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELL
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 712 - 93